

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MÁRTES 8 DE FEBRERO DE 1820.****SAN JUAN DE MATA, CONFESOR Y FUNDADOR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. de Candelaria, dotado por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 47', y se oculta á las 5 h. y 13'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 14' 32".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 1, 30	55, 0	E.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 40	61, 0	NNE.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 28	58, 0	E.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baja mar á las 1 h. 24' Mañ. 2.ª Baja mar á las 2 h. 2' Tard.  
1.ª Alta mar á las 7 h. 41' Mañ. 2.ª Alta mar á las 8 h. 23' Noche.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

General de dia: el brigadier D. Juan Manuel Carranza. — Coronel de dia: D. Diego Arteaga y Bazan. — Teniente coronel de dia: D. Valentin Campmany. — Parada: Soria. — Ronda: Provisional.

**COMERCIO.***Capitanía del Puerto 6 de Febrero.*

D. Antonio Marques, capitán de la barca española Ntra. Sra. de Regla (a) la Carlota, procedente de Puerto Cabello en 47 dias, declara: que á su salida se decia que el cuartel general del Sr. Morillo se hallaba en Calabozo, y que parte de su ejército, á las órdenes de un general de division, habia entrado en Santa Fé.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 3 de Diciembre próximo pasado: Kingston, en Jamaica, 6 de Setiembre. — Sabemos que el Sr.

*Lawrence*, cap. Williamson, de este puerto, naufragó el 24 de Julio en el muelle de ESE., y que la tripulación se salvó. La balandra *Friends*, cap. Howard, de este puerto á la Antigua y San Andres, se perdió en la Antigua y la tripulación se salvó. El *St. Lawrence* tocó en los arrecifes del ESE. en las aguas de san Andres, de cuyas resultas desarboló, y poco despues se hizo pedazos: una parte de la carga cuyo valor ascendia á 1000 libras se ha salvado. Igualmente se ha salvado la mayor parte de la carga de la balandra *Friends*. Sabemos tambien que la goleta *Beckles*, cap. Hall, á su salida de la Antigua con destino á San Andres, dió contra uno de los arrecifes y se perdió totalmente: la tripulación y parte de la carga se salvaron.

*Idem* 10. = "El *Sally*, de Halifax, fué abordado el 4 del corriente por el corsario de Buenos Ayres *Almeida*, por el qual supo que tres dias antes habian apresado una fragata española de gran porte con café, y que la procedencia de dicho corsario era de la *Margarita*.

"La goleta *Minerva*, cap. Martin, de este puerto con maderas, cañes y cacao, se perdió en su travesia de san Blas á Kingston. Se sospecha que saltó una plancha, de cuyas resultas poco despues se fué á pique. El capitán y tres personas mas se abandonaron en una canoa, y Mr. Jones (el sobrecargo) con cinco personas mas en un bote, ambos sin víveres ni aun agua: estos han llegado á salvamento en el bote y se teme con fundadas razones la pérdida de la canoa.

*Idem* 13. = "Por el *Fan Fan* sabemos que el corsario de Buenos Ayres *Mars* habia apresado un bergantin español con algodón, procedente de Santa Marta, y detenido á un buque americano de Cádiz á Veracruz.

Valencia 28 de Enero.

#### Junta particular de Comercio y Agricultura.

El Sr. Intendente general de este ejército y reino con fecha 15 del corriente comunica á esta Junta particular de Comercio y Agricultura la Real orden cuyo tenor es así. = "Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 9 del corriente me dicen lo que sigue. = En 7 del corriente ha comunicado la Direccion al Gobernador subdelegado de Rentas de Alicante la orden siguiente = La Direccion en virtud de lo manifestado por el Sr. Contador general de aduanas sobre el contenido del oficio de V. S. de 26 de Noviembre último, ha acordado por ahora que así los hacendados de Orihuela como todos puedan embarcar los frutos del pais que no adeuden derechos por la Gradada y demás puntos que les acomode, y que los que los deven-guen los estraigan solo por los habilitados como Alicante y Torrevieja. = Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del Comercio." Y habiéndose visto dicha orden en sesion del dia de ayer, tuvo á bien la expresada Real Junta mandar se publique para la noticia del público, y principalmente del Comercio. Valencia 21 de Ene-

ro de 1820 = Por ocupacion del Secretario. = José de Torres y Machi, Vocal.

El Sr. Administrador general de aduanas con fecha 19 del actual trasladada a esta Junta particular de Comercio y Agricultura la Real orden que sigue = Los Sres. Directores generales de Rentas del reino con fecha 30 de Diciembre pasado me dicen lo que copio. = Por el Ministerio de Hacienda se nos ha comunicado la Real orden de 20 del corriente que dice asi. = Esemo. Sr. = El Rey en vista de lo que ha espuesto la compañía de Guadalquivir, y en su nombre D. Juan Pradas como uno de sus directores, y habiendo tenido presente lo que los fabricantes de Cataluña han manifestado contra el permiso concedido a esta empresa de introducir ciento cincuenta toneladas de veinte quintales castellanos cada una de generos de algodón europeos de toda clase, y de ningun modo asiáticos, por ser privativo de la compañía de Filipinas; se ha servido resolver S. M. que se lleve a efecto dicho permiso, y su introduccion solo se haga por los puertos de Sevilla, Cádiz y Málaga, a sesenta toneladas por cada uno de los dos primeros, y treinta por el tercero, quedando en esta parte modificada la orden de 21 de Octubre último que designaba ademas los de Cartagena, Alicante, Valencia y Santander, pero debiéndose verificar la introduccion en el término de seis meses, y su venta en todo el año venidero de 1820; cuidando V. E. y VSS. de tomar las providencias que crean oportunas para evitar todo fraude ó esceso que pueda cometerse. Todo lo que comunico a V. E. y VSS. de Real orden para su cumplimiento. = Y la Direccion la traslada a V. E. para los fines que espresa, y que le sirva de gobierno lo resuelto por S. M., haciéndola saber a todos los empleados de recaudacion y resguardo, para que con todo esmero vigilen para que a la sombra de este privilegio no haya escesos de introduccion a las ciento y cincuenta toneladas de dichos generos; en el concepto de que el treinta por ciento de derechos de entrada que ha de figurarse en las citadas aduanas de Sevilla, Cádiz y Málaga, con arreglo a la primitiva orden del privilegio, debe ser por la tarifa de 9 de Marzo de 1817; y que han de satisfacer los derechos de puertan como está mandado por punto general. = Y habiéndose visto en sesion del dia de ayer se manda publicar para noticia del público y especialmente del Comercio. Valencia 21 de Enero de 1820. = Por ocupacion del Secretario. = José de Torres y Machi, Vocal.

Hamburgo 11 de Enero = Cambios.

Amsterdam corrient. á 2 ms. 106 $\frac{1}{2}$	Cádiz . . . . .	} 87 $\frac{1}{2}$	
Paris 100 rs. = 24 $\frac{1}{2}$ 7/16	Madrid . . . . .		
Londres 100 libras = 34 $\frac{1}{4}$	Bilbao . . . . .		
	Génova . . . . .		80 $\frac{1}{2}$

*Paris 22 de Enero. = Cambios.*

Amsterdam corriente à 90 d.	57 $\frac{1}{4}$	Madrid id.	14 60
Hamburgo id.	185 $\frac{1}{4}$	Cádiz id.	14 60
Londres id.	24 60	Génova id.	466

*Madrid 1.º de Febrero. = Cambios.*

Londres.	35 $\frac{3}{8}$	Bilbao.	} par.
Paris.	14 17	Cádiz.	
Amsterdam.	98	Barcelona ps. fs.	$\frac{2}{3}$ bena.
Hamburgo.	88	Vales.	84 $\frac{1}{4}$
Coruña.	1 $\frac{1}{2}$ daño.		

*Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Enero próximo pasado.*

*De Guayaquil.*  
 17,326 cargas cacao. 6 zurrones mantequilla de  
 175 cajones cascarilla. cacao: 5,596 ps. fs. de registro.  
 1 cajon chocolate. 16,000 id. de cajas de soldadas.  
*De Lima.*  
 400 barras con 775 qls. de cobre. 12 tercios id. de vicuña.  
 242 dichas con 120 id. de estaño. 3 cajones extracto de ratania.  
 20 cajones con hierbas. 76 tercios raíz de id.  
 2 zurrones lana de garras.

*De Veracruz.*  
 460 zurrones grana. acuñada.  
 6 cajones vanillas. 3 barras de plata.  
 1,540,284 ps. fs. 6 $\frac{3}{4}$  rs. en plata. 8 cajones alhajas.

*De la Habana.*  
 2,354 cajas y 12 estuches azucar. 550 quinteles palo campeche.  
 47 sacos y 28 barriles café. 34 cajones tabaco.  
 51 tozas caoba. 79 tercios zarza.  
 2 cajones carey.

*Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios. = Para América.*

**PARA VERACRUZ.** Corbeta española Amanda, saldrá dentro de breves días y regresará con escala en la Guayra, à D. Francisco Bepelosin, calle Ancha núm. 130.

Y los mismos que el correo anterior.

*Para Europa.*

**4 PARA LONDRES.** Bergantín inglés Gambier, su cap. J. Donovan, saldrá á principios del mes próximo, à D. Juan Pablo Gomez, plazuela del Carbon núm. 225.

4 Los bergantines ingleses Tula y María, sus capitanes Tomas

White y Ricardo Stevens, à D. Pedro La-Cave, calle del Carbon n. 129.

2 Bergantin ingles Integrity, su cap. R. Cammish, à D. Juan Pablo Gomez.

2 PARA HULL Y LEITH. Bergantin ingles Frances, su cap. Michael Clare, saldrá á la mayor brevedad, á dicho La Cave.

2 PARA GIBRALTAR. Taratana sarda la Concepcion, su cap. Nunzio Tuzzo, saldrá dentro de cuatro dias, à D. Tomás Ravina.

4 PARA GENOVA. Bergantin polacra sardo Virgo Potens, su cap. D. Andres Dodero, saldrá con la mayor brevedad; à D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

3 Bergantin polacra sardo Ntra. Sra. del Carmen, su cap. Julio Biceto, saldrá á la mayor brevedad, á dicho Gazzino.

Bergantin polacra sardo el Comercio, su cap. D. Pedro Amezága, à D. Antonio Giolfi.

4 PARA EL HAVRE DE GRACIA Y RUAN. Goleta francesa Adela, su cap. Gomet, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada, á dicho Gazzino.

3 Bergantin frances Joven Marte, su cap. Giquaux, saldrá para el 10 de Febrero, á la Sra. viuda de Darhan, calle del Vestuario n. 89.

3 Corveta francesa Paz, su cap. Le Thiers, anunciada el 8 de este para aquel destino, saldrá sin falta para el 10 de Febrero próximo, á D. Bernardino Line, calle del Santo Cristo num. 176.

3 PARA HAMBURGO. Bergantin dinamarqués Cecilia, su cap. Lorenzo Hansen, de 87 toneladas, saldrá á brevedad posible por tener parte de su carga asegurada; admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despachan sus consignatarios los Sres. Hiecke Zincke y compañía, frente de Candelaria núm. 138.

4 PARA LA CORUÑA Y GIJON. Quechemarin español S. Buenaventura, su cap. D. Francisco Sanchez, á dicho Gazzino.

4 PARA MARSELLA. Bergantin polacra la Feliz Matilde, su cap. D. Francisco Coulomb, saldrá á principios de Enero por contrata; tiene excelente comodidad para pasajeros, á dicho Gazzino.

3 PARA AMSTERDAM. Queche holandés nombrado Cristina, su cap. Thomas Bodeman, á D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo núm. 49.

3 PARA S. SEBASTIAN Y BAYONA DE FRANCIA. Goleta francesa la Nivelles, su cap. Juan Bautista San Martin, á D. Angel Gazzino.

3 PARA MARSELLA Y CETTE. Queche holandés Vigilancia, su cap. G. H. de Boer, saldrá sin falta en toda esta semana, á dicho van Herck.

3 PARA BRISTOL. Bergantin inglés Alert, su cap. Juan O. Charpman, saldrá sin falta antes del 6 del próximo Febrero, á D. Jacobo Butler, calle de la Magdalena núm. 151.

1.ª Fragata dinamarquesa Henrique, de 140 toneladas extranjeras, su cap. Soren Andresen, saldrá para fines del próximo mes de Febrero, á D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo núm. 49.  
 2.ª PARA TRIESTE Goleta sdeca Compaignion, su cap. Andres Sneidan, saldrá del 10 al 15 de Febrero, á dicho Gazzino.  
 3.ª PARA SANTANDER Y BILBAO Lugre español San Juan Bautista, su cap. D. Manuel de Renteria, á D. Jose Antonio Ricuña, calle de San José esquina á la del Fideo núm. 52.  
 4.ª Lugre español Jesus Nazareno, su cap. D. Jose Antonio Lopez tegui, á dicho Gazzino.

### CONSULADO = AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de hoy ha dirigido á este Real Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana inserta lo siguiente.

Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha de 31 de Enero último me dicen lo que sigue = Por el Ministerio de Hacienda con fecha 25 del corriente se nos ha comunicado la Real orden que sigue =

Escmo. Sr. = El Rey conforme con el papel de esa Dirección general de Rentas de 29 de Setiembre del año último se ha servido mandar primero que los géneros y efectos que se destinan á depósito, y no se acredite al segundo día de haber entrado en los almacenes el pago del uno por ciento de entrada se cobre á la salida doble derecho, esto es, un cuatro por ciento, y segundo, que cumplida el año del depósito paguen los géneros y efectos que se hallen en los almacenes uno por ciento mas por cada medio año, cuya prorenga no debe exceder de un año. Comunicó á V. E. y V. S. de Real orden para su cumplimiento. — Y la trasladamos á V. S. para el mismo fin. — Lo que inserto á V. S. para su inteligencia, y que se sirvan hacerlo saber al Comercio. — Y de orden del expresado Real Tribunal se hace notorio para noticia y gobierno del Comercio. Cádiz 7 de Febrero de 1820. = Angel José de Sotomayor, Secretario.

Aviso = Ignorándose la casa morada de Don Juan Goieneta, el tenedor de una letra á su cargo le suplica se sirva apuntar las señas de ella en el despacho de este Periódico.

TEATRO = Ver y creer (com. en 3 actos.) — Concluido el primer acto, la Sra. Martelli y el Sr. Aymi bailarán La Gabeta del famoso Vestris, puesta por el Sr. Pautret. Después del segundo acto las Sras. Lopez, Gonzalez y Jimenez, y los Sres. Pautret, Alonso y Leal bailarán el Pandango acompañado del Solo conocido por la Araña, desempeñado por las Sras. Pautret. = Los Molineros (baile cómico nuevo de la composicion del Sr. Pautret.) = Los naufragos felices, ó el esquilzo (sainete) = A las sierras.

Barrada de ayer: Boletines 795. = Producción para la Sra. Carletta Martelli 4108 rvn. y 14 mrs.

Precios corrientes en Cádiz el día 7 de Febrero de 1820.

Frutos ultramarinos.

Xalapa, el quintal . . . . .	40 á 42	Zarza de Hond., quintal ps. . . . .	16 á 18
Arcear de la Habana, arroba		De la Costa . . . . .	14
rpta. . . . . 32 y 38 á 34 y 40		Comestibles y otros efectos.	
Blanca sola . . . . .	40 á 41	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 50 á 52	
Terciada idem . . . . .	30 á 32	Acero de Vizcaya ql. ps. . . . .	12 á 13
Anil tiz. de Guatem. lib. rpta. . . . .	00	de Trieste en depósito . . . . .	9 á 10
Flor . . . . .	23 á 25	de Suecia abordo . . . . .	00
Sobre . . . . .	18 á 21	Arcos de fierro de Holanda, el	
Corte . . . . .	10 á 16	fiexe abordo ps. . . . .	00
Anil flor de Caracas . . . . .	24 á 25	de Inglaterra . . . . .	16
Sobre . . . . .	19 á 21	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs. . . . .	00
Corte . . . . .	10 á 12	Id. de Suecia . . . . .	5
Anil de la China . . . . .	00	Arroz de la Carolina, ql. en tier. psfs. . . . .	00
Algodon de varita, ql. ps. . . . .	46	De Italia en depósito . . . . .	74
Caracas . . . . .	00	Del Reyno, arrob. rvn. . . . .	24
Lima . . . . .	50 á 52	Azafran, lib. en tierra ps. fs. . . . .	6 á 6½
Bálsamo del Perú, lib. rpta. . . . .	21 á 23	Almendra de Esper. sin casc ql. ps. . . . .	21 á 22
Tolú . . . . .	00	De Mallorca . . . . .	17
Copal lib. rvn. . . . .	8½ á 10	Bacalao nuevo de Terranova	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. . . . .	58 á 62	abordo, ql. ps. fs. . . . .	4½
Maracaibo . . . . .	58 á 60	Brea de Suecia, barril ps. fs. . . . .	8
Guayaquil . . . . .	28	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. . . . .	8 á 14	3.a, lb. en tierra rpta. . . . .	24 á 36
Calisalla . . . . .	8 á 11	En depósito de 1.a . . . . .	29 á 30
Colorada . . . . .	9 á 14	De China . . . . .	10 á 12
Loja . . . . .	18 á 20	Carne de baca salada de la A. S.	
Piura rvn. . . . .	6 á 10	barril ab. ps. fs. . . . .	12 á 13
Cartagena, rvn . . . . .	2 á 4	De Irlanda . . . . .	15 á 16
Café, ql. ps. fs. . . . .	26 á 28	Chícharos de Holanda 8 ar. ps. . . . .	12
Carey, libra rvn. . . . .	206 á 216	Clavos de comer, lb. rvn. . . . .	28 á 30
Chapas de astas, mill. ps. fs. . . . .	26 á 28	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps. . . . .	15 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps. . . . .	32 á 33	De Italia . . . . .	18 á 19
Caracas y Veracruz . . . . .	00	Duelas de Hamburgo, cada	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. . . . .	25 á 27	1200 ps. fs. . . . .	00
De la Habana salados . . . . .	00	Id. del N. de A. abordo id. . . . .	95 á 100
De Caracas dulces . . . . .	00	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Estano, el quintal ps. . . . .	25 á 26	ql. en tierra ps. . . . .	6 á 6½
Grana superior, corriente é in-		De Inglaterra abordo ps. . . . .	4
ferior, ar. ducados . . . . .	122 á 130	Frijoles del Reyno ar. rvn. . . . .	14 á 17
Giránlla . . . . .	30	Id. de Holanda, 8 arrob. ps. . . . .	10 á 11
Lana de Vicuña, lb. rpta. . . . .	00	Garbanzos del reyno, f. ps. fs. . . . .	5 á 6
Idem de idem de Lima lib. rpta. . . . .	30 á 32	Harina de la A. S., b. ab. ps. s. . . . .	8½
Idem venida por Buenos-Ayres		Habas tarragonas. f. ab. rvn. . . . .	00
lib. rvn. . . . .	24 á 26	Masaganas . . . . .	00
De Guanaco rvn. . . . .	8 á 10	Cochineras en tierra . . . . .	46 á 50
Polvo de Grana, arrob. ps. . . . .	14 á 18	Hoja de lata caja ps. fs. . . . .	10 á 20
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. . . . .	21 á 24	Maiz, fanega abordo rvn. . . . .	00
Pimienta fina, libra rvn. . . . .	5½	Dicho de Levante . . . . .	00
Palo Campeche, ql. rpta. . . . .	18 á 22	Manteca de puerco en cuñetes	
Moralete, ps. . . . .	8 á 9	abordo lib. rvn. . . . .	9
Brasilete, ps. . . . .	9	Manteca de bacas de Dublin	
Zuelas castidas, lib. ctos. . . . .	24 á 34	lib. abordo rvn. . . . .	00
Vainillas sup. corrientes é infe-		Waterford nueva . . . . .	8½
riores, el null. ps. . . . .	0		

Carlow nueva, , , , , , 6	Barcelona corto par en ps. fs.
Holanda nueva, , , , , , 5½	Málaga corto 1½ á 2 vérd.
Cork, , , , , , 0	Valencia } 1 p. 8 pérd.
Francesa nueva, , , , , , 0	Alicante }
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs. 13	Londres 35½ papel.
Dicho Plato, , , , , , 13	Paris 74½ á 75
Tocino, cada barrica ab. ps. fs. 18 á 20	Amsterdam 98¼ sin papel.
De Irlanda, , , , , , 22 á 24	Hamburgo 88½ á 89
Trigo del Reyno sup. f. tier. rvn. 60 á 64	Génova 125 papel.
Dicho corriente, , , , , , 00	Gibraltar par.
De Tangarof, , , , , , 34	
De Odessa duro, , , , , , 28	
De Giusiver, , , , , , 30	
De Sicilia, , , , , , 00	
Cebada del Reyno, , , , , , 00	
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra ps. fs. 13	
De Mallorca en tierra, , 12 á 12½	
Blando de Mallorca id., 11 á 11½	
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps. 19 á 20	
Prueba de aceite, cada bota. 112 á 115	
Id. de Holanda id., , , , 73 á 76	
Id. anisado id. ps. fs., , , 70	
Id. de Mallorca ps. fs., , 80 á 81	
Id. id. en Garrafones , , , 3	
Vino tinto de Cataluna id. ps. 40 á 42	
Id. de Valencia id., , , , 00	
Id. de Malaga, id. ps. fs., , 46 á 47	
Barril de carga, id. ps. fs., , 7½	
<i>Papel.</i>	
Florete superior de Cataluña,	
cada resma rvn. . . . . 82 á 92	
Florete corriente, , , , , 45 á 60	
Medio florete, , , , , 38 á 42	
Alcoy florete, , , , , 50 á 55	
De Imprenta, , , , , 24 á 26	
Medio florete, , , , , 36 á 38	
De estraza, , , , , 10 á 12	
<i>Cambios.</i>	
Descuentos de pagares 5 á 6 p. 8	
Idem de letras 4 á 5	
Madrid á 90 d. f. 2¼ á 2½ pérd.	
Idem cortos dias ½ id.	
Sevilla corto par.	
Idem á 90 dias 3 p. 8 pérd.	
Bilbao corto par en moneda española.	
<i>Vales comunes de 600 ps. cada uno</i>	
(Sin cambio.)	
Consolidados de 50 ps id.	
No consolidados de 100 ps. id.	
<i>Premios de Seguros.</i>	
<i>Para America. En aband. Feliz.</i>	
Habana. 35 red. á 9½ p. 8 n. ó 14 á un prem.	
Vera Cruz con escala en la	
Habana, , , , , 35, 10. 15.	
Costa-firme, , , , , 35, 9. 14.	
Cartagena, , , , , 35, 10. 15.	
Honduras, , , , , 40, 10. 15.	
Lima, , , , , 40, 11. 16.	
Guayaquil, , , , , 40, 11. 16.	
Filipinas, , , , , 40, 12. 17.	
<i>A la costa de Africa y</i>	
<i>de allí á la Habana. 20. á 23.</i>	
<i>Para Europa.</i>	
Islas Canarias, , , , , 20, 5½ á 7½	
Galicia y sus costas, , , , 20, 6. 8.	
Asturias y Santander, , , 20, 7. 9.	
Costas de Vizcaya, , , , 20, 7. 9.	
Cartagena y Alicante, , , , 1½ á 2	
Mallorca, Cataluña. Mahon: 2. á 2½	
<i>En buque Español. Ext.</i>	
Lisboa y Oporto, , , , , 4. y 16. 2½	
Londres y sus puertos, , , , 5. y 16. 3	
Hamb. Amsterd. y Ostende: 6. 3½ á 4½	
Copenhague, Cronstad &c. 7. 5 á 6.	
Isla de la Madera, , , , , 6. 3½ á 4	
Trieste, , , , , 5. 4 á 4½	
Génova, , , , , 4. 3 á 3½	
Marsella, , , , , 3. 2 á 3	
Archipiélago, , , , , 8. 6 á 6½	

Co. correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.

100 lib. castellanas hacen 133¼ de 12 onzas de Aragon. -- 114 2/5 de Cataluña. -- 80 de Galicia. -- 109 rotolos de Mallorca. -- 191 lib. de 2 1/2 onzas de Valencia. -- 93 12/100 de Amsterdam. -- 143 lib. peso grueso de Génova. -- 95 lib. de Hamburgo. -- 133 1/2 lib. de Liorna. -- 100 22/100 arráteis de Lisboa. -- 101 1/2 lib. avoirdupois de Inglaterra. -- 51 1/2 rotoli de Napoles. -- 45 5/11 kilogramas de Paris. -- 200 fanegas castellanas hacen 24 de Aragon. -- 22 cahices de Alicante. -- 75 cuarteras de Cataluña. -- 300 ferrados de Nedas Ferrol &c. -- 78 cuarteras de Mallorca. -- 325 7/19 barchillas de Valencia. -- 1 1/2 lástres de Amsterdam. -- 46 9/11 minas de Génova. -- 102 alqueires de Lisboa. -- 160 20/23 bushels de Londres. -- 102 tomoli de Napoles.